

La medida comienza a regir a partir de hoy y busca reducir la alta inflación de dicha economía:

Gobierno argentino ordena fijar límite máximo en precios de los combustibles por seis meses

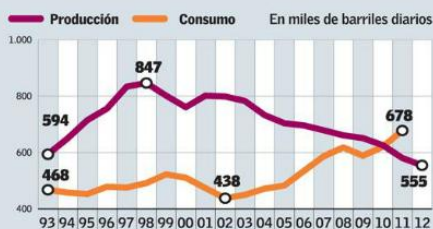
Los costos del anuncio serán asumidos por petroleras y distribuidoras, que alertan un posible desabastecimiento.

NICOLÁS MARTICORENA P.

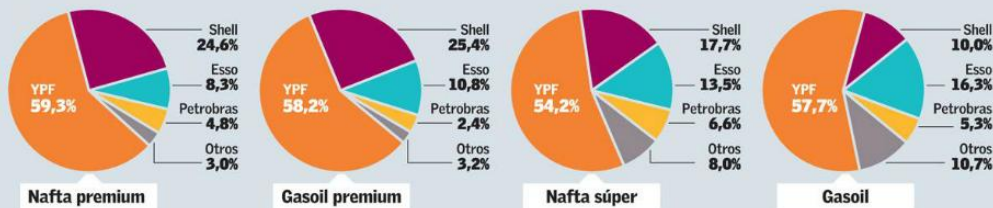
El Gobierno de Cristina Fernández sumó ayer una nueva medida controversial para detener la fuerte inflación que afecta a la economía argentina: ordenó fijar los precios máximos de los a la economía argentina: ordenó fijar los precios máximos de los combustibles de todo el país por un período de seis meses, medida que comenzará a regir a contar de este jueves.

En un documento publicado en el Boletín Oficial y firmado por el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, se ordenó que el precio tope de comercialización de los hidrocarburos líquidos a aplicar por todos los expendedores "será el que resulte igual al más elevado del día 9 de abril". Con ello, el mandato se extenderá hasta el 10 de octubre, 17 días antes de las

Producción y consumo de petróleo en Argentina



Participación en el mercado de combustibles



Reservas probadas de petróleo a 2013

2,8

2013

Miles de millones de barriles

Fuente Bloomberg, EIA, Secretaría de Energía/La Nación

EL MERCURIO

3,3%

bajaron las acciones de YPF tras conocerse la medida. En Wall Street, los ADR cayeron un 4,1%.

elecciones legislativas.

El Gobierno trasandino argumentó que "se torna imprescindible dictar una política tendiente a determinar el precio de los combustibles, evitando de esta manera que se produzcan desajustes en los montos que deban abonar los consumidores".

El territorio argentino será dividido en seis regiones, que mantendrán diferentes precios teniendo en cuenta los costos asociados a la distribución.

Reacciones

La medida, que viene a complementarse al congelamiento de precios de productos de consumo masivo (ver recuadro), fue ampliamente rechazada por los dueños de las estaciones de venta de combustibles. El representante de la Cámara de Estaciones de Servicios Expendedores, Alejandro Martorell, dijo que se profundizará la falta de combustibles por un parque automotor en crecimiento y porque no hay inversión para nuevos pozos.

Por otro lado, el secretario de

Otras medidas polémicas implementadas por la administración Kirchner en los últimos años

ELIMINACIÓN DE LAS AFJP

En noviembre de 2008, el kirchnerismo logró la sanción en el Congreso de la reforma del sistema previsional argentino. La ley, impulsada por el Poder Ejecutivo, implicó la desaparición de la jubilación privada y las AFJP y la transferencia de 74 mil millones de pesos argentinos a manos del gobierno.

FÚTBOL PARA TODOS

En agosto de 2009, luego de la ruptura del contrato de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) con la empresa TSC, el Estado intervino en la transmisión de los partidos de la primera división a través de una sociedad con la institución que preside Julio Grondona, y con una inversión de 600 millones de pesos argentinos anuales.

LA LEY DE MEDIOS

En octubre de 2009 fue sancionada la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, mejor conocida como Ley de Medios. El proyecto del oficialismo buscaba que las empresas de radio y televisión por cable y por aire se desprendieran de las licencias que superaran el límite establecido por la nueva norma en el plazo máximo de un año.

LA LEY ANTITERRORISTA

Con el impulso del arrasador triunfo en las elecciones presidenciales de octubre de 2011, el kirchnerismo impulsó la aprobación de una batería de leyes en el Congreso. Una de las más polémicas fue la ley antiterrorista, que recibió duros cuestionamientos de la oposición, de organismos de derechos humanos y de cercanos al gobierno.

EXPROPIACIÓN DE YPF

Hace prácticamente un año, durante un acto en la Casa Rosada, la Presidenta Cristina Fernández anunció la expropiación del 51% de la petrolera YPF (que hasta ese momento era propiedad de la española Repsol), una decisión histórica que despertó las críticas tanto de la oposición como de la comunidad internacional, en especial de Europa.

CEPO CAMBIARIO

En octubre de 2011 comenzaron a ampliarse los requisitos para comprar dólares en Argentina, con el fin de frenar la fuga de capitales que afecta al país. Se estableció que todos los negocios cambiarios deberán contar con un permiso de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para concretar cada operación.

la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro (FECAC), Raúl Castellano, dijo que como los costos de esta medida son asumidos por las petroleras y las expendedoras, los retornos del negocio se reducen, lo que trará las negociaciones de reajuste salarial con los trabajadores del sector, que piden un alza de 30%.

Economistas, en tanto, descartaron que la nueva orden gubernamental reduzca la inflación, la que llegaría a 33% en 12 meses. Según cifras oficiales, el costo de vida en Argentina aumentó 10,8% en 2012, aunque las estimaciones de las consultoras privadas ubican el índice en 25,6%.

"Los combustibles pesan cerca de 2% en los precios minoris-

tas por lo que sólo va a moderar marginalmente la inflación", dijo a "El Mercurio" el economista jefe de la consultora Ecolatina, Lorenzo Sigaut.

El economista de Roubini Global Economics, Juan Lorenzo Maldonado, explicó que "este tipo de medidas, por lo general, suelen tener un impacto de corto plazo y de sólo una vez. Las causas reales para bajar la inflación no son atendidas".

En los mercados, la medida impactó a las acciones de las petroleras, en especial a la estatizada YPF, cuyos títulos cayeron un 3,3% en el Merval. La empresa se vio afectada además al confirmar que importará más combustible que lo previsto tras el incendio en una refinería.

Paso a paso del congelamiento

LA NACIÓN / ARGENTINA/GDA

Primero fueron los supermercados. Luego, los autoservicios chinos. Más tarde, las principales cadenas de electrodomésticos. Así, con el correr de los días y meses, tomaba cada vez más fuerza la "era de hielo morenista". Ahora, también se anunció el congelamiento de precios por seis meses de los combustibles en el país. Desde el sector recibieron con sorpresa y rechazo la medida: con un dólar oficial que avanza lentamente y la escapada del dólar paralelo, se hace dificultoso hacerle frente a los altos costos.

El congelamiento de precios que impulsa el Gobierno se extendió primero a las principales casas de artículos para el hogar y electrodomésticos, que también se vieron "invitados" por el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, al igual que los supermercados y los autoservicios chinos, a adherir al

acuerdo para no disponer ningún aumento de precios. De la medida participaron las diez principales cadenas del rubro (Garbarino, Compumundo, Falabella, Frávega, Musimundo, Easy, Ribeiro, Rodó, Sodimac y Megatone).

Luego, se anunció que el congelamiento, que en un principio regiría hasta el primero de abril se extendería hasta el 31 de mayo. A la vez, cada vez se sumaban más sectores.

En esa línea, en estos días, por primera vez se incorporaron a la causa a varios de los grandes productores de alimentos, bebidas y artículos de uso masivo. Entre otras empresas, no subirán precios Bimbo, Procter & Gamble, Unilever, Quilmes, Danone y Sancor.

Ante este contexto los bancos ofrecieron bajar la tasa de interés de su tarjeta en 15 puntos, pasando así del 45% anual, al 30%.